

# INFORME DE GERENTE

Machala, 29 de Marzo de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA TRANSJIMELPA S.A.  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

Como Representante legal, y de acuerdo a lo que dispone el estatuto de la compañía presento mi informe de labores del Ejercicio económico año 2018.

Se han integrado nuevos accionistas a la compañía, a diciembre 2018 somos un total de 26, las contribuciones y cuotas fijadas para los gastos administrativos de la compañía no son cumplidas a tiempo por accionistas que tienen permisos de operación, no obstante, la compañía está al día con pago de obligaciones.

A raíz, de la resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas N° NAC-DGERCGC17-00000295, que trata sobre los dos talonarios que deben tener los accionistas que tienen permisos habilitantes vigentes, aún existen inconvenientes por retenciones que emiten las empresas guiándose con el encabezado de la factura y no con el punto de emisión, en el cual constan los datos del accionista que presta el servicio de transporte, pese a que se les instruye a los accionistas que verifiquen las retenciones que les emitan.

Los bienes muebles que se han adquirido son un aire acondicionado en diciembre de 2018.

Hasta aquí mi informe que lo pongo a consideración de todos los accionistas presentes.

Atentamente,

  
Dayse Jiménez Armijos  
GERENTE GENERAL  
TRANSJIMELPA S.A.